

C. PCT 1512

1 de junio de 2017

De mi consideración:

Le enviamos la presente Circular en su calidad de Oficina receptora, Administración encargada de la búsqueda internacional, Administración encargada del examen preliminar internacional u Oficina designada o elegida con arreglo al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). La Circular se envía también a las organizaciones intergubernamentales interesadas y a determinadas organizaciones no gubernamentales que representan a usuarios del Sistema del PCT.

La presente Circular atañe a la conclusión de las consultas, de las que se informa en la circular C.PCT 1505 del PCT, sobre las propuestas de modificación de la norma para la presentación y la tramitación electrónica de las solicitudes internacionales de patente en virtud del PCT (Anexo F de las Instrucciones Administrativas).

Descripción de los cambios

En los siguientes archivos relativos a las propuestas de modificación se presentan los cambios que se ha propuesto introducir en el Anexo F y sus apéndices (véase http://www.wipo.int/pct/efiling_standard/en/pfc_files.htm):

- PCT/EF/PFC 17/001 (Modificaciones de la DTD del petitorio a fin de tener en cuenta los requisitos necesarios para los cambios en el formulario de petitorio en virtud de la Regla 23*bis* del PCT);
- PCT/EF/PFC 17/002 (Modificaciones de las DTD del petitorio y las declaraciones a fin de simplificar la correlación entre las partes en la edición de declaraciones y el petitorio del PCT);
- PCT/EF/PFC 17/003 (Modificaciones de las DTD del petitorio y del cuerpo de la solicitud a fin de añadir un indicador de dibujos en color en la solicitud); y,

- PCT/EF/PFC 17/004 (Modificaciones de las DTD del informe de búsqueda y la opinión escrita a fin de hacer oficiales las DTD utilizadas actualmente en producción).

Conclusión de las consultas

Se han efectuado consultas en virtud de la Regla 89.2 del PCT de conformidad con el procedimiento establecido en la sección 2.5 del Anexo F de las Instrucciones Administrativas del PCT.

La Oficina Internacional ha examinado los comentarios recibidos y ha tomado nota de los que hacen referencia a la necesidad de celebrar nuevas consultas sobre la adopción de una solución provisional para los dibujos en color referente al archivo PCT/EF/PFC 17/003 (las modificaciones de las DTD del petitorio y del cuerpo de la solicitud a fin de añadir un indicador de dibujos en color en la solicitud).

Además, la Oficina Internacional ha introducido algunos cambios en la redacción de las propuestas habida cuenta de los comentarios recibidos y ha observado que, con respecto a las propuestas, no ha habido comentarios discrepantes. En el sitio web de la OMPI puede consultarse el Apéndice I del Anexo F de las Instrucciones Administrativas del PCT, consolidado y revisado:

http://www.wipo.int/pct/en/texts/pdf/ai_dtd_12.pdf.

Siguientes etapas

Por la presente se publican formalmente las modificaciones introducidas en el Anexo F de las Instrucciones Administrativas del PCT, que serán válidas a partir del 1 de julio de 2017.

A excepción de determinadas Oficinas receptoras que hayan acordado con la Oficina Internacional disposiciones transitorias especiales al no poder efectuar los cambios en el plazo previsto, la Oficina Internacional advierte a las Oficinas receptoras que las DTD revisadas así como las hojas de estilo deberán estar instaladas en sus servidores de presentación electrónica antes del 1 de julio de 2017; las Oficinas receptoras cuyos servidores de presentación electrónica estén administrados por la Oficina Internacional deberán tener en cuenta que la Oficina Internacional hará las actualizaciones necesarias en sus respectivos servidores.

La información sobre la coordinación de la implementación así como cualquier consulta deberán enviarse, de preferencia por correo electrónico, al Sr. Peter Waring, jefe de la Sección de Cooperación Técnica, División de Cooperación Internacional del PCT, correo-e pcticd@wipo.int; fax: (+4122) 338 7160.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



John Sandage
Director General Adjunto